

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:05 (Doce horas con cinco minutos) del día 14 de enero del año dos mil quince, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez y Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, en atención a una convocatoria previa enviada por la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.-** Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.-** Aprobación del orden del día.
- 3.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación del *Proyecto de Reglamento para el desahogo de los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en materia de financiamiento para Agrupaciones Políticas Estatales.*
- 4.-** Asuntos Generales.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos, así mismo se contó la presencia del Lic. Salvador Hernández Hervert y Lic. Luis Daniel Méndez Martínez, auxiliares jurídicos de la Unidad de Fiscalización; Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Lic. Dennise Adriana Porras

Guerrero, Consejeras Electorales e integrantes de la Comisión Temporal de Marco Jurídico, y el Lic. Eduardo Carrera Guillen, Secretario Técnico de la misma.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó el Orden del día propuesto para esta sesión.

En el tercer punto del orden del día, la CP. Claudia Marcela Ledesma González, junto con el personal jurídico de la Unidad, procedió a presentar el *Proyecto de Reglamento para el desahogo de los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en materia de financiamiento para Agrupaciones Políticas Estatales*, haciendo su presentación y análisis por Título y Capitulo.

En el apartado del Considerando se realizó la observación de agregar el transitorio sexto del Reglamento de agrupaciones políticas estatales, aprobado en sesión de pleno el 26 de diciembre de 2014.

En el Título Segundo, Capítulo Segundo y Tercero, referente a Notificaciones y Pruebas respectivamente, se solicitó al personal jurídico de la Unidad que revisara e hiciera las adecuaciones aplicables conforme a lo establecido en la Ley de Justicia Electoral vigente, y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Siendo las 13:50 horas, (Trece horas con cincuenta minutos), los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización determinaron tomar un receso en los trabajos, para continuar el jueves 15 de enero del año dos mil catorce, a las 12:00 horas.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:03 (Doce horas con tres minutos), del día 15 de enero del año dos mil catorce, y encontrándose presentes los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora,

C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, Lic. Luis Daniel Méndez Martínez, auxiliar jurídico de la Unidad de Fiscalización, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, Consejeras Electorales e integrantes de la Comisión Temporal de Marco Jurídico, y el Lic. Eduardo Carrera Guillen, Secretario Técnico de la misma se reanuda la sesión.

Continuando con el tercer punto del orden del día referente a la presentación del Proyecto y derivado del análisis y discusión al Título Tercero Del Procedimiento Sancionador Sumario, se consideró eliminar del proyecto este Título, en virtud de que previo a la elaboración del Dictamen se otorga el derecho de audiencia mediante la confronta y que la ley electoral prevé que los dictámenes especificarán las irregularidades en que hubiesen incurrido los sujetos obligados en el manejo de sus recursos; el incumplimiento de su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos y, en su caso, propondrán las sanciones que procedan conforme a la normatividad aplicable. Por lo anterior, se considera que al ser prueba plena el Dictamen, se establezcan en los resolutivos del mismo, las sanciones procedentes. De lo cual derivó el acuerdo número **04-01/2015**.

En el cuarto punto del orden del día referente a Asuntos Generales, No hubo temas a tratar.



ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 14 y 15 de enero de 2015.

04-01/2015 Por unanimidad de votos de sus integrantes, se acuerda que la Unidad de Fiscalización realice los trabajos de revisión y las modificaciones necesarias al *Reglamento para el desahogo de los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en materia de financiamiento de las agrupaciones políticas estatales*, conforme a las observaciones efectuadas y presente nuevamente el proyecto en una próxima sesión que celebre la Comisión, a fin de estar en condiciones de presentarlo al Pleno, en los términos del transitorio sexto del Reglamento de agrupaciones políticas estatales.

Siendo las 13:00 (Trece horas) del día 15 de enero del año 2015, concluyó la sesión.



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.



Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.





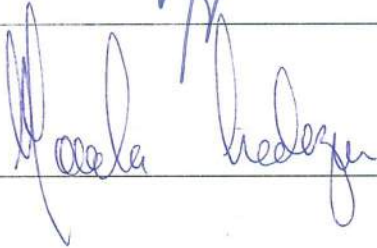
C.P. Claudia Josefina Contreras Páez.





C.P. Claudia Marcela Ledesma González

Secretario Técnico.

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN 14 DE ENERO DE 2015.

CONSEJEROS Y ASISTENTES	FIRMA
Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.	
C.P. Claudia Josefina Contreras Páez.	
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.	
CP. Claudia Marcela Ledesma González Secretario Técnico de la Comisión.	
Lic. Salvador Hernández Hervert.	

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN 15 DE ENERO DE 2015.

CONSEJEROS Y ASISTENTES	FIRMA
Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal	
CP. Claudia Josefina Contreras Páez	
Mtro. José Fernando Martín Faz Mora	
CP. Claudia Marcela Ledesma González Secretario Técnico de la Comisión.	